

Vocales: Grupo A): Titular: Don José A. Borrás Juan. Suplente: Don Antonio Grau Pujol.

Grupo B): Titular: Don Gonzalo Pintos Pena. Suplente: Don Pedro Hernández García.

Grupo C): Titular: Don Eusebio García Alonso. Suplente: Don Ramón García Gavito.

Cuarto Vocal especialista: Titular: Don Diego Figuera Avme-rich. Suplente: Don Antonio Val-Carreres Ortiz.

Secretario: El de la Diputación de Teruel, don Julio Pe-layo Marraco. Suplente: Don José Andrés Lozano. Oficial Ma-yor. Letrado de dicha Corporación

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2335/1963, en su artículo cuarto, se publica en este periódico oficial.

Teruel, 16 de julio de 1964.—El Presidente, Francisco Fuer-tes Martín.—5.030-C.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Jefes de Negociado.*

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos entre los Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Diputación cuatro plazas de Jefe de Negociado, dotadas con el sueldo base de 27.000 pesetas anuales, una retribución complementaria de 22.410 pesetas asimismo anual aumentos anuales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás percepciones establecidas con carácter general para los funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, del día 17 de julio del año actual.

Sevilla, 17 de julio de 1964.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—5.028-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente a la convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 169, de fecha 29 de julio de 1964, publica las bases de convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con 16.000 pesetas anuales de sueldo base y otras tantas de retribución complementaria y demás emolumentos señalados en la Ley 108/1963, de 20 de julio, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá la Real, 29 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Francisco Sánchez Bolívar.—4.332-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de méritos restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación*

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa mediante concurso de méritos restringido.

Las bases de la Convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al 10 de julio del año en curso.

El plazo de admisión de instancias finalizará después de transcurridos treinta días de la inserción del presente

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 17 de julio de 1964.—El Alcalde accidental.—4.169-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal de esta Corporación*

Se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal, con la autorización pertinente de la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, y con los emolumentos correspondientes al grado cuarto de la tabla anexa a la Ley de 20 de julio de 1963 y disposiciones complementarias.

Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo para solicitar: Treinta días hábiles.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen por quien lo interese.

Caudete, 17 de julio de 1964.—El Alcalde, José Puche Soriano. 4.130-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia concurso o concurso-oposición en su caso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Vacante la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia su provisión en propiedad mediante concurso entre Secretarios de primera categoría, y de no concurrir solicitantes por este turno mediante concurso-oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas. Se admitirán las solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y emolumentos referentes a esta plaza figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» correspondiente a los días 11 y 13 del corriente mes de julio.

La Línea de la Concepción, 15 de julio de 1964.—El Alcalde, Pedro Alfamega González.—4.201-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de julio de 1964 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores.*

Imos. Sres.: Vista la petición interesada por la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida de Sarriá, número 118, solicitando la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945, que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A.», los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, cuyo precio máximo de venta será de mil doscientas pesetas para ambos prototipos.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda supe-ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores de agua correspondientes a los prototipos aprobados llevarán, inscritos en la cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la Entidad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador.

b) El gasto nominal expresado en litros o metros cúbicos por hora, quedando fijado para estos contadores en 1,5 metros cúbicos/hora.

c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.